



RESOLUCIÓN N° 368/2009

VISTA:

La propuesta de designación interina en un cargo de Profesor Ayudante A SD con asignación a Principios de Administración, de la Lic. Silvia Huanchicay, formulada por la Dirección del Departamento de Administración;

Y CONSIDERANDO:

Que la misma se efectúa en virtud del dictamen de la Comisión Asesora, integrada por los Profesores Licenciados Elena Godoy y Rosa Argento y la Mgter. Shirley Saunders, que entendió en la Selección Interna realizada para la provisión de dicho cargo;

Que se han tenido en cuenta las disposiciones establecidas en la Ordenanza HCD N° 396 y sus modificatorias Ordenanzas Nos. 441, 442 y 464;

Que cuenta con opinión favorable de Secretaría de Asuntos Académicos;

Que de acuerdo al informe del Área Económico-Financiera, existe disponibilidad presupuestaria por licencia concedida a la Cra. Miriam Orazi por cargo de nivel superior; por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

RESUELVE:

Art. 1°.- Aprobar el dictamen de la Comisión Asesora y designar, con carácter interino, en un cargo de Profesor Ayudante A SD -Cod. 118- a la Licenciada SILVIA HUANCHICAY (Legajo N° 38.065), en el Departamento de Administración, con asignación a Principios de Administración, hasta el 31 de marzo de 2010 mientras dure la licencia concedida a la Lic. Miriam Orazi por cargo de nivel superior (Resolución Decanal N° 290/2009).

Art. 2°.- La designación efectuada en el artículo anterior se hará efectiva a partir de la fecha de Alta que consigne el Departamento de Personal y Sueldos de la Facultad, en el Acta que deberá firmar la interesada.

Art. 3°.- La Lic. Huanchicay deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 56° de la Ordenanza HCS N° 12/85 (TO1990).

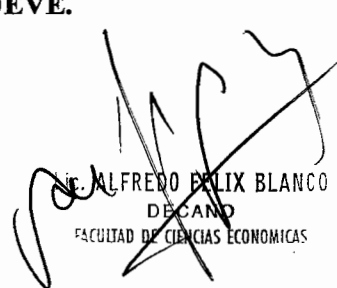
Art. 4°.- Expresar a los miembros de la Comisión Asesora el agradecimiento de esta Facultad por los servicios prestados.

Art. 5°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTIOCHO DIAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE.

mll


Cr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TÉCNICO
Facultad de Ciencias Económicas


ALFREDO FÉLIX BLANCO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS